



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos:
No. Radicación: 3-2023-18007 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2193788 Fecha: 2023-05-18 06:35
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: XDirección de Contratación
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Memorandos Consec:

MEMORANDO

Para: DIRECTOR DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.

De: DIRECTORA DE CONTRATACION

Fecha: 17 de mayo de 2023

Radicado: N/A

Asunto: ACTA DE APROBACIÓN – GARANTÍA ÚNICA
REMISIÓN DOCUMENTOS PARA INICIO DE EJECUCIÓN
CONTRATO 581-2023 ORDEN DE COMPRA 109395
CONTRATISTA XERTICA COLOMBIA S.A.S.

De manera atenta y de conformidad con la normatividad vigente, se informa que mediante el presente documento la Dirección de Gestión Contractual aprueba la garantía única abajo relacionada, que ampara el contrato del asunto, así:

ACTA DE APROBACIÓN – GARANTÍA ÚNICA				
NÚMERO	380 47 994000135025 Anexo 0			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDRIA			
AMPAROS	Cumplimiento del Contrato	15%	Vigente hasta	24 de julio de 2024
	Calidad del Servicio	20%	Vigente hasta	24 de enero de 2025
	Pago de Salarios, Prestaciones Sociales	5%	Vigente hasta	24 de enero de 2027
FECHA DE APROBACIÓN			17 de mayo de 2023	

Igualmente, y de conformidad con lo establecido en el contrato de la referencia, estará a su cargo ejercer el seguimiento, control y vigilancia integral del mismo, por lo anterior, se informa que el contratista cumplió con los requisitos de legalización, por lo que se puede suscribir el acta de inicio, cuya fecha debe ser igual o posterior al recibo del presente documento. Se remite la verificación de las garantías (acto de consulta) conforme la circular conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como soporte para el ejercicio de las actividades, se anexa copia de la minuta contractual, y se detallan los datos más relevantes de los documentos de legalización y requisitos de ejecución.

DOCUMENTO	DATOS RELEVANTES
-----------	------------------

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 2
Anexos:
No. Radicación: 3-2023-18007 No. Radicado Inicial:
XXXXXXXXXX
No. Proceso: 2193788 Fecha: 2023-05-18 06:35
Tercero: SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION - SDP
Dep. Radicadora: XDirección de Contratación
Clase Doc: Interno Tipo Doc: Memorandos Consec:

Contrato 581 de 2023	Fecha	12 de mayo 2023
Certificados de Registro Presupuestal	Número	680
	Fecha	17 de mayo de 2023

NOTA 1: El supervisor tiene el compromiso de velar por la actualización de la vigencia de la garantía única hasta la liquidación del contrato, si este lo requiere.

NOTA 2: El supervisor tiene la obligación de adelantar de manera oportuna la afiliación del contratista (persona natural) a la ARL, así como de tramitar la suspensión, prórroga o desvinculación del mismo, con el único fin de que el contratista tenga cubrimiento por parte de la administradora durante el tiempo total que dure la ejecución del contrato.

NOTA 3: El supervisor debe publicar el acta de inicio y el acto de verificación de garantías anexo a esta comunicación en la plataforma del secop ii.

Cordialmente,

Carolina Herrera Ramirez
Dirección de Contratación

Anexos: lo enunciado

Proyecto: Ricardo Rincón R.

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.